ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
SENADO

HÉCTOR MARTÍNEZ MALDONADO
SENADOR DISTRITO DE CAROLINA
12 de marzo de 2011

Hon. Thomas Rivera Schatz
Presidente
Senado de Puerto Rico

Estimado señor Presidente:

Con mucha tristeza presento mi renuncia irrevocable, con efectividad inmediata, a la posición que ocupo como senador del Distrito de Carolina.

Aunque estos han sido los días más difíciles y sombríos de mi vida desde la muerte de mi padre, también he recibido bondades tan inesperadas como conmovedoras: el amor incondicional de mi madre y mi familia; el apoyo valiente de mis amigos; el aliento del pueblo a quien he servido con tanto orgullo; y muy especialmente su amistad y lealtad inamovible, señor Presidente. Han sido este amor, amistad y apoyo los que me han dado fuerzas para enfrentar y sobrellevar esta situación, incluso ante quienes pretenden sacar ventaja política y lacerar su imagen y liderazgo a través de la misma.

Es al momento de enfrentarnos a los mayores retos que aprendemos a distinguir entre las personas que nos acompañan de aquellas que meramente nos rodean. En este renglón usted, señor Presidente, ha ofrecido una lección de humanidad que trasciende agendas políticas, estrategias de imagen y tácticas eleccionarias. Su disposición de proveerme el espacio para enfrentar este tortuoso proceso ha sido el claro reflejo de la firmeza de su carácter y el sentido de justicia que le define como líder y como ser humano.

Aun cuando nuestro pueblo fue testigo de la naturaleza de los hechos que me llevaron a este proceso y de cómo se desarrolló el mismo, luego de un periodo de seria y humilde reflexión y analizar su consejo la noche del veredicto, de que mi dignidad, mi reputación y mi defensa son más importantes que cualquier cargo público, tomo esta decisión aunque la misma me obligue a poner a un lado mi sentido de justicia y mi firme convencimiento de que soy inocente. El profundo respeto que siento por nuestro Pueblo y por las instituciones que represento me mueve en esa dirección.

P.O. BOX 9023431, EL CAPITOLIO, SAN JUAN, P.R. 00902-3431
TELS. (787) 725-3755 / 724-2030 / FAX (787) 977-3613

Los gritos politiqueros que se escuchan incesantemente desde el pasado lunes pretenden confundir al Pueblo y negarme el derecho al debido proceso conferido por nuestras Constituciones. Buscan esconder y minimizar el hecho incuestionable que el proceso legal al cual me he sometido no ha concluido. Quedan aún pendientes ante la consideración del Tribunal algunas mociones presentadas por mis abogados con anterioridad al veredicto, así como otros argumentos legales y constitucionales relacionados con la suficiencia de los cargos levantados en mi contra. Queda también ante la consideración del Tribunal una moción radicada por mis abogados el pasado viernes, 11 de marzo de 2011, para que se respete el veredicto mediante el cual el jurado me absolvió del cargo de conspiración. Con respecto al que debe ser el único cargo restante, mis abogados y yo demostraremos que hubo un sinnúmero de defectos en el cargo, que la evidencia presentada durante el juicio no apoyó el mismo y que es probable que las instrucciones al jurado sobre eso, las cuales objetamos, resultaron en que fuera encontrado culpable por algo que no constituye delito. Confío que una vez ventilados estos argumentos ante el Tribunal de Distrito y, de ser necesario, cualquier foro apelativo, no quedará duda de mi inocencia.

Por otro lado, esos mismos sectores mal intencionados también saben que ni usted, ni el Gobernador, ni ningún otro funcionario, ni Tribunal, tienen la facultad de expulsar a ningún senador. Constitucionalmente, el Senado es el único juez sobre la capacidad legal de sus miembros, y esa facultad, exclusiva del Senado, solamente puede ser ejercida al finalizar el debido proceso de ley que usted inició al efectuar el correspondiente referido a la Comisión de Ética del Senado.

Soy el único que puede poner fin de inmediato, a la incómoda y lamentable situación que plantea mi caso en el Senado. No obstante, el proceso para corregir el resultado en los tribunales, tomará algún tiempo y no está en mi control. Mis constituyentes no deben ser obligados a esperar a que concluya el mismo, aun cuando firmemente creo que se reivindicará mi posición. Los residentes del Distrito de Carolina que pusieron su confianza en mí y que me honraron con el privilegio de representarles en el Senado de Puerto Rico merecen que sus necesidades sean la única y máxima prioridad de sus funcionarios electos. De igual forma, mis compañeros y compañeras del Senado de Puerto Rico, cuyo apoyo incondicional valoro y reconozco, merecen ejercer sus funciones libres de distracciones y presiones.

Mi madre, mi familia, mis amigos y la mucha gente que me apoya, le agradecemos a usted, señor Presidente, su valentía y su sentido de justicia. Sobre todo, le agradecemos que sea un hombre sincero ante sus compañeros y ante el pueblo de Puerto Rico. Aprovecho también esta agria oportunidad para agradecerle a todo el personal del Senado de Puerto Rico, especialmente a todos los que laboraron en mi oficina, todo su cariño, su confianza y su trabajo por Puerto Rico y por el Distrito de Carolina. Aunque tomará más de lo que hubiese deseado y más de lo que mis constituyentes merecen esperar, esta amarga situación culminará con un resultado feliz y, en última instancia, con la reivindicación de mi nombre y la confirmación de mi inocencia.

Renuncio a mi cargo, señor Presidente, no porque crea que la batalla se ha terminado, ni porque haya hecho lo que los fiscales me han acusado de hacer, ni porque tenga miedo de que la Corte de Distrito o la Corte de Apelaciones no corregirán los errores que se han cometido. Renuncio para ahorrarles a mi familia, mis amigos, mis colegas y mi Pueblo más agonía de la que hasta el momento han sufrido. Lo hago con el firme convencimiento que, una vez andado el arduo camino que me resta por andar, el proceso y nuestras instituciones de Justicia me reivindicarán y le darán la razón a todos los que me han apoyado y continúan apoyando.

Que Dios continúe bendiciendo a Puerto Rico.

Afectuosamente,

Héctor J. Martínez Maldonado